

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO

UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

INFORME AZQ-UGP – No. 003

De: Eugenia Alarcón
Coordinadora Territorial Parroquia Turubamba

Para: Psicólogo Juan Carlos Pazmiño
Jefe Zonal de la Unidad Gestión Participativa

Asunto Predio 1237495 - Barrio Caupichu 2

Fecha: 14.-08-2020

1.- OBJETIVO.- Proporcionar datos de índole Social sobre la influencia en el sector y la Parroquia Turubamba en relación con el predio 1237495 - Barrio Caupichu 2.

2.- ANTECEDENTES.-

Con oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1433-O Quito, D.M., del 13 de agosto de 2020 mediante el cual se solicita Informes actualizados de un listado de predios, en el cual se cita el predio 1237495 para continuar con el proceso de transferencia de dominio a favor del Ministerio de Gobierno, frente a dicha solicitud se procede a levantar el presente informe Social.

3.- DESARROLLO DEL INFORME.-

Se ubica en Catastro al predio 1237495 para determinar en qué barrio está ubicado y si tiene algún equipamiento.

De acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana, el predio está ubicado en el barrio Caupichu 2, sector 3 con un área de 60894.86 m2 donde están asentados varios equipamientos tales como:

- La Escuela: "Manuel Nieto Cadena"
- Subcentro de Salud "Caupichu"
- La Iglesia
- El Mercado
- La UPC
- Oficinas del Barrio
- La Casa Barrial
- El Estadio

Cabe indicar que la Casa Barrial tiene afectación por que ha sido construida por donde está proyectado un intercambiador de Escalón 2, vía de interconexión Zonal.

El territorio donde está ubicado este predio es una centralidad con respecto a la Parroquia Turubamba ya que le atraviesan dos vías importantes como El Escalón 2 y la Avenida Turubamba, arterias viales de gran magnitud que interconectan varios sectores y parroquias, además por los equipamientos que dispone, es un espacio de alta concurrencia ciudadana debido a los diversos servicios de los equipamientos antes mencionados.

Al existir una UPC relativamente pequeña, se considera que la misma no da abasto con todo el sector, siendo de gran importancia para la ciudadanía se amplíe o se construya una UPC acorde a la demanda de la parroquia ya que como beneficiarios directos son alrededor de 30.000 personas solo el barrio Caupichu y como confluyen varios barrios en torno a este predio los beneficiarios indirectos oscilan más o menos 80.000 mil personas.

Observaciones a considerar:

- El Nudo de CNT ubicado en este predio es arrendado por anteriores dirigentes, no es propiedad de esta empresa.
- Existe una construcción prefabricada donde funcionaba un CNH.
- La Escuela se ha ampliado sin autorización Municipal tomándose parte del terreno Municipal.
- La Casa barrial tiene afectación del intercambiador que está proyectado como parte del Escalón 2.

4.- CONCLUSIÓN.

Por conocimiento de la gran necesidad de seguridad de la población del barrio Caupichu 2 y sus barrios vecinos que oscilan entre 25 barrios, se cree que es de gran importancia el ampliar o construir una UPC que solvete esta necesidad, fortaleciendo tanto en infraestructura como en personal de la Policía Nacional.

Atentamente,



Eugenia Alarcón

Coordinadora Territorial Turubamba